



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2011.

ACTOR: MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, con los escritos y anexos de Oscar René Morales Cortés, delegado del Municipio de Guaymas, Estado de Sonora; recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números **068948** y **000047**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, los escritos y anexos de cuenta de Oscar René Morales Cortés, delegado del Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, mediante el cual exhibe diversas documentales; y toda vez que en este asunto concluyó la instrucción al celebrarse la audiencia de ley el primero de diciembre de dos mil once, se tienen como pruebas para mejor proveer, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Federal.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP